



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Convocatoria para la Segunda Jornada de Inclusión y Equidad de Género: “Alcances, límites y propuestas sobre el Protocolo para la Prevención, Actuación y Erradicación de la Violencia de Género en la UMSNH”

CIAC, Ciudad Universitaria

11 de marzo de 2020

En el marco de la política institucional que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo ha implementado como una de sus prioridades; y después de realizar la Primera Jornada sobre Inclusión y Equidad de Género realizada el pasado 25 de noviembre de 2019, convocamos a la Segunda Jornada de Inclusión y Equidad de Género, titulada: “Alcances, límites y propuestas sobre el Protocolo para la Prevención, Actuación y Erradicación de la Violencia de Género en la UMSNH”.

Proponemos realizar un balance sobre el protocolo vigente en nuestra Casa de Estudios para atender el tema de violencia de género. En este ejercicio de revisión es fundamental escuchar y tener presentes, principalmente, las opiniones que la comunidad universitaria desee expresar y proponer.

Se trata de una oportunidad para realizar una lectura de lo hecho en función de un futuro deseado. Es en este sentido que nos proponemos como objetivo central de la Segunda Jornada de Inclusión y Equidad de Género un ejercicio prospectivo que nos permita avanzar hacia una propuesta que responda a las necesidades del contexto que actualmente vivimos.

Dentro de esta Segunda Jornada de Inclusión y Equidad de Género se tienen contempladas las siguientes actividades: una conferencia magistral, un panel de especialistas, y la integración de mesas participativas de trabajo. Es por lo anterior que la UMSNH

convoca

a presentar ponencias a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **04 de marzo de 2020**.

Todas las propuestas deberán centrarse en el protocolo actualmente vigente en nuestra Casa de Estudios, y ser dirigidas al correo electrónico: jornada2.inclusion.genero@gmail.com

El Protocolo vigente puede consultarse en <https://www.umich.mx/wwwant/documentos/protocolo.pdf>

Sólo se recibirán ponencias completas (no resúmenes).

Las respuestas de aceptación se enviarán junto con el programa definitivo el sábado 7 de marzo, especificando las indicaciones para su presentación.

Además de la participación mediante ponencia, también se podrán expresar por escrito las reflexiones sobre el protocolo a través del formato disponible en www.umich.mx desde la emisión de la presente convocatoria y hasta el día 11 de marzo de 2020.

Elementos generales sobre la presentación de ponencias:

Se aceptará una sola propuesta por participante y una segunda en la que podrá aparecer en coautoría.

La exposición de las ponencias colectivas podrá realizarse por cualquiera de las personas que colaboraron y que se encuentre en el registro (se acepta un máximo de tres participantes por ponencia). En ningún caso se permitirá la exposición de ponencias en ausencia.

Para la presentación de los trabajos en extenso se deberán respetar los siguientes lineamientos de forma:

Presentación general

- Título del trabajo.
- Nombre completo.
- Correo electrónico de contacto.
- Dependencia de adscripción.

Características del texto

- Letra Arial de 12 puntos.
- Interlineado: 1.5
- Márgenes de 2.5 cm en los cuatro lados.
- Enviar los archivos en Word (versiones 97 en adelante).
- Extensión máxima de la ponencia para presentar en el evento: 5 cuartillas sin incluir bibliografía y anexos.

Los archivos deberán ser nombrados de la siguiente manera:

Individual: NOMBRE Y APELLIDO EN ALTAS SEPARADOS POR UN GUIÓN (Ejemplo: GARCÍA_EVA.doc), usar sólo primer nombre y apellido.

Colectivo: NOMBRES Y APELLIDO EN ALTAS SEPARADOS POR UN GUIÓN (Ejemplo: SOSA_GABRIEL Y HERNÁNDEZ_CARMEN.doc).

Las ponencias serán presentadas en las Mesas de Trabajo que se implementarán el día del evento.

Con el fin de facilitar la dinámica de las mesas, solicitamos adoptar el siguiente formato:

Planteamiento del problema

Conciso, planteando la problemática identificada. Debe incluir el objetivo y, en su caso, hipótesis.

Desarrollo y fundamentación de la reflexión

Se considera la exposición clara de los motivos y argumentos que sustentan la propuesta.

Propuesta

Es la parte fundamental del texto, en la que se expresa una propuesta viable para el mejoramiento del protocolo o la modificación del mismo.

Referencias (opcional)

El texto puede presentar referencias, las cuales deben estar integradas de forma consistente.

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Coordinador.